

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. . . { Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

NÚM. 4331.

JUEVES 9 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Sección editorial.

LIBRE CAMBIO.—PROTECCIÓN.

Conclusion.

Por lo demás, no comprendemos el motivo por qué ha de perjudicar a la agricultura la protección que se dispone a la nueva industria. No comprendemos tampoco por qué el fomento de la agricultura ó sea su reñacimiento en España, ha de depender del libre cambio y se ha de aplazar para después de la desaparición de las aduanas. Que principio por fecundar el cultivo al desierto, por surcar el país con buenas vías de comunicación y por atraer a los campos á las personas acomodadas, ricas, que la falta de seguridad ha rechazado á las grandes poblaciones. ¿Qué le impide exportar sus cereales, sus vinos y sus plomos en mayores cantidades? Acaso su salida le falla? Sus productos alimenticios son más baratos que los de otros países? Sus trigos pueden sostener la concurrencia con los de Polonia, Rusia y Estados Unidos? Si es así, porque desde 1820, exceptuando algunas épocas por razón de escasas cosechas, se ha prohibido la importación de los trigos extranjeros?

Por otra parte, es positivo que los artículos de subsistencia han subido de precio, y que cada día es más caro el gasto de alimentación en todas las comarcas de la Península? La causa de esta carestía no estará, en gran parte, en la insuficiencia de los productos agrícolas con relación á los progresos de la población, á cuyos progresos no han respondido en igual proporción los de la agricultura?

Debe atribuirse á la protección de que disfrúan los tejidos de algodón, la insuficiencia de animales de carne alimenticia, y la carestía siempre en aumento de la carne en los puestos públicos de Barcelona? Es culpa del algodón, si el agricultor español ha dejado perder las bellas razas, los merinos, que producían las mejores lanas del mundo, y si en el día el fabricante se ve obligado a proporcionárselas en Alemania ó en otros países extranjeros, que han sabido conservar y hasta mejorar estas razas sacadas de España?

En fin, es culpa del algodón si la agricultura actual no podría quizás tener la comparación en ciertos puntos con la que los moros elevaron á tan alto grado de prosperidad?

Hay pues un ancho campo abierto á los esfuerzos y á la actividad de los brazos y de los capitales que quieran emplearse en la producción agrícola

y en verdad los teóricos del libre-cambio, los juglares de fórmulas económicas, los metafísicos improductivos de la escuela de Madrid han llegado mal a propósito para echar la piedra á la industria catalana. Que la agricultura haga como ella, en vez de envidiarla; es decir, que adopte los métodos, las nuevas invenciones, que sigue con sudor los campos, que trabaja sin descanso y que acumula los ahorros para la formación de capitales que vendrán á ser poderosos instrumentos de producción agrícola.

Por ventura la Francia no ha vivido hasta el último tratado con Inglaterra? ¿no se ha engrandecido al abrigo del sistema protector? Su agricultura ha encontrado acazo en la protección un obstáculo á su desarrollo progresivo?

Es cierto que en Francia la propiedad está mas dividida que en España, porque el martillo de la revolución de 1793, ha triturado, no solo los bienes del clero, si que también los de la nobleza, dividiéndolos en un sin fin de lotes, cuyo valor no pasaba de 3,000 francos, mientras que lo que aquí llamamos desamortización, ha obrado de distinta manera atacando solo los bienes del clero. La nobleza ha conservado sus inmensos dominios. Siendo así, todos saben que el producto en bruto es mas abundante, cuando la propiedad está dividida, que cuando constituye un monopolio, en manos de algunas familias poderosas. Una vez mas: no es esto falta del algodón, el delenda Cartago de los partidarios del dejar hacer, dejar pasar, doctrina inventada para uso de los fuertes contra los débiles, que no debe confundirse con la libertad del trabajo, que nosotros queremos con ciertas garantías, sin embargo, y que tampoco debe confundirse con el libre cambio internacional. En este asunto, la libertad de los unos importa la opresión de los otros.

Es cierto, en efecto, que las fuerzas productivas de la Inglaterra y de la Francia son muy superiores á las de la España, la que sería aplastada en este conflicto de fuerzas opuestas.

No hay duda alguna que los productos se cambian con los productos; mas es preciso no perder de vista que, en los resultados de los cambios, se falta muchas veces á la igualdad, cuando por ejemplo, siendo iguales los gastos de producción, los objetos producidos requieren un número desigual de días de jornal. Mientras que un hectómetro de trigo representa el salario de veintimil jornales de trabajo, cuarenta metros de tejido se obtienen con un solo jornal. Por esta observación se viene en conocimiento de la razón porque la Polonia ha conti-

nado siendo pobre, cuando la Holanda, que la compraba los trigos, ha aumentado sin interrupción su riqueza; por qué Portugal después del tratado de Melhuen, se ha ido empobreciendo, al propio tiempo que la Inglaterra ha realizado cuantiosos beneficios vendiéndole los productos de sus fábricas.

No es, pues, verdadero, que ambas partes encuentren siempre en los cambios iguales beneficios. Plinio y Valerio Máximo nos relatan, que durante el sitio de Castilius por Aníbal, la penuria de artículos de subsistencia fue tal, que un ratón se vendió por doscientos dineros. El vendedor fué desgraciado en el contrato, porque murió de hambre, mientras el comprador salvó su vida, gracias á la rata que le sirvió de alimento.

España obtendría el mismo resultado que el vendedor del ratón si entregaba á Francia ó á Inglaterra el consumo de 17 millones de habitantes. Quizá ganaría algo en la compra de los productos fabricados, pero perdería los inmensos capitales invertidos en la industria, y haría morir de hambre á muchos miles de obreros.

En resumen; la cuestión del libre cambio solo puede resolverse según nuestro parecer, con ayuda del método integral, sirviéndonos del término empleado por Fourier; de lo contrario aumentaríais el mal ocasionado por el desorden industrial, estenderíais la anarquía de las fuerzas productoras, y en esta mezcla confusa de intereses individuales, asegurareis la victoria al extranjero y vuestro principio de guerra dejar hacer produciría infaliblemente la ruina de todas las industrias de la Península. No ha llegado todavía la época; dejad que se verifique la transformación del régimen industrial, de la que el mismo Mr. Chevalier no niega la próxima llegada, cuando dice: *La competencia desenfrenada en nuestro tiempo marca una época de transición.*

Sin duda alguna, en teoría, el libre cambio internacional derivando del principio de que debe pedirse á cada país los productos que le son naturales, está fuera de toda controversia. Así si del terreno abstracto se desciende á lo concreto, no tardaremos en convencernos de que el libre cambio conduciría á la decadencia de una nación como España, si se le consideraba separado de los demás elementos que constituyen la civilización de un pueblo. Esto es lo que no pueden comprender estos sofistas erizados de fórmulas y que consideran á la economía política como una ciencia algebraica. Podría casi decirse que ignoran la diferencia inmensa que existe entre la economía política y abstracta y la economía política aplicada, diferencia que

hubieran podido aprender, si no en la práctica, al menos en las obras de Mr. Rossi.

Convenimos en que el arancel está mal hecho, que debe ser reformado en la esencia, y nosotros deseamos que sean examinados todos sus artículos. Mas de esto, al libre cambio, hay un abismo, en el cual España no quiere despeñarse.

CORTES.

SESIÓN DEL 2
Congreso.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia de D. Alejandro de Castro, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Corona Martínez pidió que su voto constara con la mayoría en la votación del acta de Valdemoro.

El Sr. Roberts (D. Dionisio) pidió que su voto constara con la minoría en la misma votación.

Se leyeron algunos documentos relativos al acta de Santa Marta, Coruña.

Se dió cuenta de haber presentado sus actas el Sr. Elduayen y el diputado por Arenys del Mar.

El Sr. Torrecilla se levantó á rogar que el Sr. Belda manifestase si al hablar en la sesión anterior de las elecciones de Córdoba quería aludir como gobernador que era á la sazón de aquella provincia.

El Sr. Belda declaró que no había aludido de modo alguno al Sr. Torrecilla.

Entrándose en la orden del día se leyó el dictámen relativo al acta de Piedrahita, por cuyo distrito es diputado el señor Sanchez Ocaña. El Sr. Romero Robledo hizo uso de la palabra para impugnarla valiéndose de los mismos argumentos empleados para combatir cuantas actas se han discutido hasta hoy, y que consisten en hacer reconvenencias al gobierno por haber destituido funcionarios y nombrado otros; el Sr. Romero dedujo de estos precedentes que en la elección del mencionado distrito habían existido coacciones y otros abusos, que á su juicio eran motivo bastante para declarar grave el acta que combatía, y para presumir que el candidato verdadero era el Sr. D. Joaquín Escario.

El diputado unionista reforzó sus cargos concluyendo por indicar, pues no alargó pruebas, que en la elección á que se refiere ha habido cochecho, corrupción y compra de votos.

El Sr. D. Nacarino Bravo, de la comisión, contestó á los ataques que el Sr. Romero y Robledo la había dirigido, manifestando que ninguno de los hechos que había mencionado este señor diputado constaban en el acta, ni la comisión de ellos tenía conocimiento; razon suficiente, á su juicio, para ahorrarse el trabajo de la defensa, puesto que las indicaciones del

Sr. Romero y Robledo no estaban fundadas de ninguna manera. En cuanto á lo que este mismo señor diputado había dicho de cochechos, corrupción y compra de votos, el Sr. D. Nacarino Bravo lo negó firmemente, calificando de calumnia semejante imputación, acabando por repetir que la comisión no ha podido vacilar en calificar de leve el acta de Piedrahita, toda vez que á ella solo se han presentado dos protestas inapreciables por su insignificancia.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesión.

Sección oficial.

Las Gacetas del 1.º y 2 no contienen disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Ya se halla constituida en Barcelona la junta que debe entender en el derribo de la ciudadela, cuyos individuos se hallan divididos en dos secciones, la una de derechos, para atender á todos los que existan acerca del particular, y la otra de obras para cumplir lo que dispone el gobierno tocante á la construcción de cuarteles y edificios militares, donde se colocuen las tropas y pertrechos de la ciudadela.

Dice una carta de Zaragoza del 30. «A las dos de la tarde, según tenemos entendido, ha debido salir el juzgado del Pilar de esta capital, acompañado del forense, escribano y hermano de turno de la Sangre de Cristo, con el objeto de recoger el cadáver de un criado de la casa de campo denominada de Corrales, en el Castellar, el cual, habiendo faltado desde el primer dia de Pascua, le han encontrado muerto por el frío en las cercanías de la espresada paridera.»

Se está construyendo en los astilleros de Dumbarton, por cuenta de la casa de los Sres. Lopez y compañía, otro magnífico vapor del porte y condiciones del Príncipe Alfonso, con destino al servicio de los correos-trasatlánticos, que hoy avanza, como es sabido, á las mejores líneas europeas.

Se espera la llegada á Southampton de la Mala del Pacífico, porque ella debe desmentir ó confirmar la pérdida de la fragata Triunfo. Este buque está mandado por D. Enrique Croke, tenia 41 cañones, su coste fué de unos 18.000.000 y es uno de los mejores buques de la escuadra española.

La junta consultiva de Guerra ha terminado el 31 la lectura de todos los do-

(318)

Parece que habeis encontrado resistencia en la ciudad.

— Ya lo creo! Sabéis quién la defiende?

— No sé.

— La Gazette, el barón de La Gazette.

— Bello animal.

— Peleando es un león, un tigre.

— He jurado apresarle.

— Y yo también.

— Vos! Para qué?

— Para negociar su rescate. Es muy rico ese bribón.

— Qué pensais pedirle?

— Mi castillo de Dourdan y su caballo, el ilustre Pompeyo.

— ¡Y nada más?

— Nada más; y vos?

— No sé; vuestro castillo, sin embargo, me agrada.

— Os pareció bien, eh? Pues hagamos alto, y repartamos la fuerza; vos guardá á los fugonotes; yo á los católicos.

— Esta bien.

(319)

A cien pasos del muro, Pampelonne y Clermont emboscaron la mitad de sus soldados entre unas ruinas, ordenándoles hacer desde allí un fuego nutritivo, y marchando á la cabeza de los mas arrojados, adelantaron hacia el pie mismo del muro provistos de largas escalas.

Cuando estaban ya al pie de la muralla una bala de cañón vino á revestir, á los pies de Pampelonne, matando á cuatro de sus arcabuceros, y cubriendo á el mismo de tierra y de humo.

Al punto Mr. de Clermont corrió hacia el caballero que sacudía sus vestidos exclamando:

— Estais herido?

— No por cierto; y vos?

— Tampoco; ¡pero he pasado un miedo al ver caer vuestro sombrero!... ¡Qué diablo! No vayais tan descubierto; ¡es una imprudencia! Si continuámos de ese modo, no os quedan dos minutos de vida.

Pampelonne, sin responder, aplicó su escala al muro y se dispuso á subir por él.

(320)

falanizadas por la liga, lanzaban sobre los sitiadores piedras y muelas. La ciudad se había puesto á saco; clamores siniestros se oían por todas partes, que lo mismo señalaban la derrota que la victoria. Los realistas, furiosos por una resistencia tan obstinada, atropellaban á sus prisioneros, ponían fuego á muchas casas, y cometían toda clase de desórdenes.

Pampelonne perseguía otra cosa que la victoria; perseguía un hombre y una idea.

Hubiera dado á Poissy y su palacio, antigua morada de los reyes de Francia, por encontrar á La Gazette y hacerle hablar; así, pues, buscaba al normando con una obstinación desesperada; preguntaba á los heridos; prometía las mas seductoras recompensas á quien se le hiciera descubrir, sin poder obtener mas que indicaciones muy vagas.

Al volver una calle que Mr. de Biron acababa de barrer con metralla, el caballero encontró á Clermont, que sin

(315)

— ¡Hola, hola! Parece que por allí tienen tanta prisa como yo, dijo Pampelonne, y metió espuelas á su caballo.

El pobre animal estaba ya fatigado; pero hizo un esfuerzo supremo, y agotó las pocas fuerzas que aun le quedaban.

— Mi hombre vive aun, pensó el gascon, puesto que la plaza se resiste.. Vamos, esto se presenta bien.

El caballo se paró; hizo dos ó tres esfuerzos inútiles para andar, y por fin cayó para no levantarse más. Pampelonne, después de dar dos ó tres revolcones en la arena, se puso en pie, y echó á correr como un desesperado. El tiro seguía siempre, y cada nueva detonación parecía estimular al gascon en su carrera: en breve apercibió el campanario de Poissy envuelto en una nube de humo.

— Bien, bravo! exclamaba corriendo Pampelonne; La Gazette, dame solo el tiempo necesario para llegar.

Ya cerca del campamento realista, el

cumentos que le han sido remitidos sobre la cuestión de Santo Domingo. Le han impresionado vivamente las comunicaciones del capitán general de la isla de Cuba. Hoy empezará en el seno de la Junta el debate sobre el informe que haya de darse al gobierno. Asisten a la Junta el marqués del Duero, los generales directores de las armas Leristundi, Galonge, conde de Vista-Hermosa, Vassallo, conde de Pusionrostro, Campuzano, Barrenechea, Lavín y Briz, y los vocales generales Sres. Infante, Mantilla de los Ríos, Ferraz, O'Donnell (D. Enrique), Ezpeleta (D. Francisco), Blanco, Makenna y Sandoval. La mayor parte de estas personas tienen un asiento en el Parlamento.

A *La Nación* le dirigen de Londres una importante correspondencia, en la que se leen los párrafos siguientes:

«Si cual parece deberá suponerse en vista de la reinstalación del gabinete Narváez, presenta el gobierno á las Cortes, y éstas sancionan, el abandono de la isla,

no es dudoso que la medida será aprobada por la opinión en el extranjero y particularmente en Inglaterra y en los Estados Unidos. En España mismo y en Cuba,

muchos aplauden que el país sacuda

lejos de si la pesada carga de sujetar de

por fuerza á una población medio salva-

je que nos engañó cuando dijo que quería darse á nosotros; y cuya estéril dependencia está costando raudales de oro y de

preciosísima sangre.»

«Si como es de presumir llega el caso

de que abandonemos la isla á sus feroces

habitantes, incumbe á España para esto

caso una sagrada obligación de honor.

Una parte de la población, aunque sea la

más reducida, se ha declarado por nos-

otros, y será víctima del furor de sus pa-

sanos así que abandonemos el territorio.

Las familias de que se componen los do-

minicanos fieles á España, tendrían que

emigrar, y aun cuando así logren poner

á salvo sus personas, verían sus fortunas

comprometidas.

«Para evitarlo, el gobierno debería tener

en cuenta que en Cuba y Puerto-Rico,

habrá tierras disponibles para los do-

minicanos que emigren; y aunque no las

hubiese, el Estado podría adquirirlas pa-

ra cederse á buenas condiciones, no

siendo asunto en el que haya de tomarse

en cuenta el coste ni el sacrificio, sino

únicamente mirar por el nombre, el de-

coro y el prestigio de España.»

La Correspondencia del 1º dice lo que sigue:

No se conocen con seguridad los nom-

bres de los nuevos senadores, porque el

gobierno quiere que el Senado sea quien

tenga primero conocimiento de ellos; ra-

zon por lo que tampoco han aparecido ya

en la *Gaceta*; pero por las noticias estra-

oficiales que hemos oido, no creemos errar

mucho al suponer y decir que entre los

nuevos senadores se hallan los personajes

siguientes:

El arzobispo de Zaragoza y obispo de

Sigüenza.

Los ex-ministros Sres. Monares, Mayans,

Trúpita y Vahamonde.

Los tenientes generales Falcon, Gasset,

Mayalde, Lavín, Vistahermosa y Villa-

longa.

Los títulos de Castilla, marqués de Man-

zanedo, conde de Santa María, conde de

Cumbres Altas, conde de Goyeneche, mar-

qués de San Isidro, conde de Ripalda,

marqués de la Roca, marqués de Villavie-

ja y conde del Tajo.

Los consejeros de Estado Sr. Cárdenas y Retortillo.

El ministro presidente de la Sala del Supremo Tribunal de Justicia Sr. García de la Cotera.

Los ex-ministros plenipotenciarios Sres. Corradi y Campuzano.

Los capitalistas Villalaz, Leon Bení-

cho, Mollinedo y Campo.

Los diputados á Cortes Sres. Castella-

nio, Flores Calderon, Chico de Guzman,

Sánchez Ocaña y Nuñez de Prado.

En la mañana del 27 un tren del ferrocarril de Gerona destrozó á un infeliz caballo que se hallaba de guardia en el Portillo de Don Carlos. Parece que se despidió de su jefe militar, y al retirarse por la vía férrea se oyeron los silbidos de la locomotora, pero creyendo que ésta no le alcanzaría, y desoyendo las amonestaciones de su superior, se empeñó en pasar adelante.

También tenemos que lamentar otra desgracia de la misma clase ocurrida en el ferrocarril de Zaragoza. La locomotora núm. 50 que salió el 26 de la estación de Calaf á las doce y media de la noche para tomar agua, aplastó á dos hombres, trabajadores de la vía, dejándolos caídos.

Tan luego como se haya constituido el Congreso, será sometido al mismo el proyecto de retiros que tiene formulado y aprobado en Consejo de ministros el señor ministro de la Guerra.

Malaga, 31.—Las noticias de Melilla llegan al 29. Hay tranquilidad en el campo fronterizo y se continúan sin obstáculos las obras de fortificación.

Pamplona, 31.—A las tres de la tarde de ayer ha fallecido el gobernador civil Sr. Pesquera.

Cartagena, 51.—Se está habilitando á toda prisa la Numancia, y desde ayer se están embarcando las municiones.

Leemos en la Correspondencia del 1º. Positivamente se sabe que el dia 27 del pasado á las doce de la mañana, fueron puestos en capilla en Bonilla de la Sierra los reos Márcos Llorente y Orgaz y Agustín Jiménez Castilla; el parte para suspender la ejecución del Jiménez salió de Madrid á las doce de la noche del 29, según saben ya nuestros lectores. Si, como creemos, los reos estuvieron en capilla 48 horas, cuando el mensaje salió de esta corte debía de hacer doce horas que estos infelices habían spirado en el cadalso. *Requiescant in pace.* Se cumplió el fallo de la justicia.

Dicen de Alcira que aquella población está consternada de nuevo con motivo del persistente temporal de lluvia que estamos atravesando y que hace temer una nueva inundación. Con fecha del lunes nos escriben, que el domingo comenzó á crecer el Júcar de una manera alarmante y emigraron á los huertos muchas familias; pero que había faltado un metro para que el río se desbordase, y que ya iban las aguas en descenso. Noticias posteriores, que alcanzan hasta el 29 por la mañana, nos hacen saber que en la noche del lunes volvió á crecer el río y comenzó á penetrar en los parajes más bajos de la población.

Escriben de Liria que en la noche del 27 de diciembre último el capitán de la Guardia civil D. José Risueño, con cuatro individuos y un cornete, salió de Liria en dirección al término de Ribarroja,

de donde pasó al de Villamarchante, y siendo sobre las seis de la mañana del siguiente dia 28, se constituyó en el corral titulado de Albert, término de este último pueblo, y después de parapetarse en las esquinas del mismo, hizo que uno de los guardias llamase á la puerta anunciando que la Guardia civil se hallaba allí. A los cortos momentos la abrieron, y desde dentro dispararon algunos tiros los criminales prófugos conocidos por los Blaus, y haciendo también fuego la Guardia civil, quedó muerto uno de los criminales y el otro se dió á la fuga después de herido, atravesando por entre las balas, habiendo pasado tan cerca del capitán, que este llegó á ponerle la mano encima cogiéndole la manta, y como se internase en el matollar, le perdió de vista, ignorándose qué dirección tomaría. También resultaron heridos dos guardias, uno de ellos de bastante gravedad.

El temporal que acabamos de sufrir, dice un periódico de Valencia, aunque no tan terrible como el del mes de noviembre último, dejará también tristes efectos en nuestra ya desgraciada provincia. Interceptada la vía férrea á causa de las nieves, éstas incomunicados por esta causa con varios pueblos de la provincia, ignoramos los efectos que en ellos han podido producir las últimas lluvias; sin embargo, podemos dar hoy algunas noticias de los pueblos inmediatos á la capital.

Sabemos que en Nazaret se han derribado algunas casas y varias barracas á causa de haberse salido el mar é inundado sus aguas el pequeño pueblo, dejando por consiguiente sumidos en la mayor miseria á sus infelices moradores. También parece que las aguas del Mediterráneo han ocasionado algunos daños en los campos inmediatos á la playa, los cuales han sido inundados, y que se ha salido el mar de su natural límite.

Los periódicos de Palma de Mallorca dicen que también allí se sentían los efectos del temporal que azotaba á la Península. En el puerto de Palma se hallaban ancladas muchas embarcaciones que no pudieron continuar su viaje y arribaron forzosamente á guarecerse de las encrespadas olas.

Dicen de Madrid que los progresistas puros se disponen á discutir las proposiciones presentadas en la última encíclica de Su Santidad, donde se condama, entre otros principios, el de la soberanía nacional, fundados, según dicen sus periódicos, en que dicha encíclica no ha obtenido aun en España el *Regium exequatur*.

El vapor inglés *Macedon*, que de Barcelona se dirigía á Valencia, hace pocos días, fué asaltado por un fuerte chubasco, y se vieron precisados sus tripulantes á abandonarle, ignorándose el paradero del buque y el del capitán y cuatro marineros. El resto de la tripulación fué salvado por el vapor *Valencia*.

Dice la Correspondencia del 1º.

A consecuencia de los rudos temporales de estos días, se hundió anteayer una parte de la estación que se está construyendo en la venta de la Encina, habiendo ocasionado este accidente dos ó tres desgracias graves.

El señor marqués del Duero ha demandado una vez mas á *La Iberia* ante

los tribunales, segun anuncia este diario.

Dicen de Gerona, que en el pueblo de Oix ha caido tal nevada, que hay puntos en que su altura se eleva á quince y diez y seis palmos. Muchos habitantes de dicho pueblo se hallan encerrados en sus casas, por serles imposible el abrir las puertas.

Ya está establecido el servicio de trenes en el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.

Los periódicos de Barcelona rendirán un justo tributo á la memoria del Sr. Permanyer, hijo de aquella ciudad y estimadísimo siempre por sus virtudes y talento.

La cuestión del Perú no se tratará regularmente al discutirse la contestación al trono. El gobierno hizo observar á la comisión del Senado, que en la actualidad sería poco patriótico y conveniente tratar esta cuestión, y la oposición representada en la comisión por los señores duque de la Torre y D. Antonio González marqués de Valderrerro, convino en la observación del gabinete.

En la Correspondencia del 1º leemos lo siguiente:

No hayel menor motivo, según los informes oficiales, para dar crédito á las noticias que se vienen extendiendo hace dos ó tres días de que los partidarios del absolutismo se preparan para turbar el orden público. Es un hecho que anti-guos absolutistas, mudos hoy ambos partidos extremos, circulan por algunas comarcas dando por supuesto, que cuentan con elementos para derribar las instituciones vigentes, y que ya los encuentran los agentes de la autoridad tratando de explotar á los horados, liberales y sufri-los obreros, catalanes, como buscando apoyo en algunas personas fanáticas que achacan al liberalismo todos los males públicos; pero es otro hecho positivo que el gobierno, conoce cuanto se maquiná, que ve la impotencia de los maquinadores, que cuenta con medios para reprimir todo desorden, y que tiene la más absoluta seguridad de que no hay la más leve presunción de que la tranquilidad pueda turbarse, ni por los partidarios de la demagogia, ni por los del absolutismo, resuelto como se halla el gobierno á aplicar todo el rigor de las leyes á los que, desde cualquier campo, y con cualquier bandera, osen combatir la Constitución del Estado.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

París, 31.—Roma, 27.—El embajador ruso cerca de la Santa Sede, Meyendorff, ha asistido á las recepciones pontificales.

El Santo Padre, contestando al decano de los cardenales, dijo: Que el triunfo de la Iglesia católica estaba asegurado, aunque no podía fijar la época; que después de haber asistido á su triunfo escalaría con Simeón: «Señor, dejad morir á vuestro siervo.»

Southampton, 31.—La Maliblanca ha llegado á este puerto, trayendo dos millones y medio de dólares.

París, 30.—La *Gaceta de Turin* del 30 dice que el antiguo ministerio cuando trato de la extradición de La Gala y sus com-

plices se comprometió con Francia á que si se les condenaba á muerte no se llevaría á cabo la sentencia.

El emperador recibirá mañana en solemne audiencia al Excmo. señor D. Alejandro Mon.

Ginebra, 30.—Todos los acusados han sido absueltos y han renunciado á reclamar indemnización. En su vista, la confederación pagará las costas de la causa.

Amsterdam, 30.—En el Banco el descuento ha bajado á 5 1/2 por 100.

París, 31.—El *Monitor* publica un decreto imperial abiriendo el puerto de Cádiz á todos los buques de comercio franceses y extranjeros.

Las mercancías pagarán un derecho de entrada de 5 por 100.

Berlín, 30.—El gobierno ha dirigido á todos los gabinetes una nota diplomática explicándoles la misión de los síndicos de la Corona, relativamente á la opinión que estos últimos deben emitir sobre la cuestión de sucesión de los Ducados.

Esta decisión quedará siempre sujeta á la voluntad del monarca, el cual resolverá definitivamente de una manera conforme con los intereses generales de Europa.

Liverpool, 31.—Escriben de Aspinwall con fecha 6 de diciembre:

El Congreso peruano aprobó casi por unanimidad la resolución presentada por su presidente, es decir, que se intimaría á los españoles evacuar las islas Chinchoras en un plazo de ocho días, y que de no hacerlo serían atacados inmediatamente por los peruanos; que se prohiba al poder ejecutivo tratar de arreglo alguno con España antes de la citada evacuación é antes que se hayan tomado á viva fuerza por la armada peruana las islas ocupadas por España.

En otra resolución del Congreso se pide que el actual presidente de la república dimita su cargo. El presidente no ha accedido aun á dicha resolución. Una revolución parece inminente.

La destrucción por incendio de la fragata *Triunfo* se considera como la señal de ataque á la flota española.

La revolución del Estado de Bolívar en la república de Colombia no ha terminado aun.

Southampton, 31.—Escriben de Gibraltar que el gobernador de Tetuan que había sido encarcelado como acusado de haber facilitado la fuga de los asesinos del subditó francés, ha sido puesto en libertad á consecuencia de la petición especial del ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos, el cual insistió personalmente en pedir esa gracia al Sultan.

París, 31. (recibido el 2 por la tarde.)—Hoy á la una ha tenido lugar en el palacio de las Tullerías la recepción de los altos funcionarios del Estado y de los miembros del cuerpo diplomático extranjero.

El emperador contestando al discurso pronunciado por el nuncio del Papa ha dicho:

«Me han impresionado profundamente los votos del cuerpo diplomático.

</div

mientos de respeto para el derecho y de afecto leal y sincero para la paz y la justicia.»

El emperador ha manifestado una benevolencia especial para el señor don Alejandro Mon y para el caballero Nigra, con quienes ha conversado después de haber contestado al nuncio del Papa.

Gacetilla.

—Lo agradeceremos.—A juzgar por las señas se va á obrar la plaza de abastos del Espíritu Santo y á utilizar convenientemente aquel terreno, que por su posición podrá proporcionar grandes rendimientos á su dueño, y al público la animación y belleza que en aquellas calles céntricas es muy necesaria.

—Suspension.—El domingo se suspendió por causa de la lluvia la función del circo de Santa Inés hasta mañana. A los que no quisieron reservar sus localidades y entradas se les devolvió el dinero.

—El vigía.—Una estrella hacia Belén—conduce á los Reyes magos...—Unos tienen buena estrella,—y otros viven estrellados.

—Tecla.—Hay en la calle de Azacuas una losa suelta, que al pisarla produce un sonido raro que ha dado ya algunos sustos. No hay inconveniente en que se arregle.

—Ceremonia.—Una de las personas á quienes S. M. ha concedorado en su cámara el último dia del pasado año con la gran cruz de Isabel la Católica, es el señor marqués de la Merced, gobernador civil de esta provincia.

—El Leon Español.—Hemos recibido el primer número del periódico que con este título ha vuelto á publicarse en la corte. Sus excelentes tipos y demás condiciones han de contribuir á la buena fortuna que deseamos á nuestro colega.

—Las solteras al gacetillero.—Quién le manda á V. meterse,—gacetillero del diablo,—á enderezador de entuertos—donde nadie le ha llamado?—Le parecerá que son los que matrimonian tantos,—que pretenderán á esos pocos del santo yugo apartarlos?—Hoy que un hombre entra en el gremio—á fuerza de mil trabajos,—viene V. con paparruchas,—con objeto de ahuyentarlo.—Si el color de nuestros ojos,—sea negro, azul ó par-

do,—no le importa, los demás—son muy dueños de mirarlo.—Deje en paz los mirinques,—pues si le han dado algún chasco,—eso no puede probar—que todos den igual pago.—Además que sobre gustos—los hay que requieren palos.—Siá unos le gusta lo gordo,—á otros les gusta lo magro.—Crea que con sus consejos—soló ha dado un golpe en vago...—El año sesenta y cinco,—como el de sesenta y cuatro,—hará en carnavales su Agosto—de tiernos enamorados,—que trasformará en seguida—en cofrades de San Marcos.—Y usted ha de presenciar,—la boca abierta de un palmo,—lo que pueden las mujeres—aunque lleven usurpados—chalecos, fracs y bastones—como los seres barbados.—Quién le manda á V. meterse,—gacetillero del diablo,—á enderezador de entuertos—donde nadie le ha llamado?

—Junta.—La provincial de Beneficencia la constituyen los Sres. siguientes:

Presidente, el señor Gobernador; vicepresidente, Excmo. Sr. Obispo, y vocales, como diputado provincial D. Carlos Barcia; como consejero D. Antonio Quintana; como facultativo D. Manuel de Luna; como particulares los señores condes de Torres-Cabrera y de Zamora de Riofrío, y como capitulares D. Vicente Cándido López y D. José Benítez y Madrid, lectoral y penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

—La cruz del matrimonio.—Ya se sabe que el mes de enero es el mes de los casamientos: siguiendo, pues, esta costumbre y esta conveniencia doméstica, se han verificado ya varios, estando oídos á punto de celebrarse: por lo menos sabemos de cuatro señoritas que están ya pedidas y otorgadas por sus padres y de otras dos que han sido ó serán depositadas próximamente. Los presuntos son todos jóvenes y gallardos, que habiéndolo meditado bien se hallan resueltos á cargar con la cruz del matrimonio. Sigan, pues, ellas el ejemplo de Mercedes, y no imiten ellos la conducta de Manuel y Félix.

—A los aspirantes.—Habiendo quedado vacante la plaza de oficial 2º de la comisión de examen de cuentas municipales y de pósitos del Gobierno de esta provincia, por cesación del que la servía, y debiendo proveerse en la forma que determina la Real orden de 15 de Diciembre de 1863, se ha anunciado al público por el término de quince días, para que los aspirantes á ella presenten

sus solicitudes á la Diputación provincial, á fin de que por esta corporación pueda hacerse la correspondiente propuesta en terna, según lo dispuesto en la ley del 23 de Setiembre del mismo y Real orden citada.

—Vaya si importa.—Desde que fueron visados—los pesos y las medidas,—los cuartillos son cuartillos—y las libras son ya libras.

—Undato.—El alumbrado de gas se describió el año de 1811. Desde entonces acá se ha ido colocando en casi todas las capitales de provincia, excepto Córdoba. Estos son apuntes para la historia.

—Que no se olvide.—Algunas personas preguntan por el estado en que se halla el proyecto iniciado hace dos meses de mejorar el alumbrado de la plaza de la Corredora. Segun nuestras noticias se están construyendo los candelabros.

—Reo, prófugo.—El Juzgado de la derecha de esta capital cita y emplaza á Cayetano González, contra quien se sigue causa por hurto.

—Que se imiten.—La dirección general de correos en Francia va á poner en venta sobres franqueados de varios precios, á fin de facilitar el franqueo previo de la correspondencia.

—Brrr.—Oh hermoso y claro sol lo que nos cuestas—y haces sufrir con las mañanas estas!—Aunque confieso es triste tu desvío—tambien me sienta mal el Norte frio,—pues cubro en vano el rostro y hasta el pelo,—no me caliento, ahogome y me hielo:—si me pongó á trazar unos renglones—no me dejan los fuertes tirtones:—aunque me envuelva y lie con mi capa—la pluma de los dedos se me escapa.—Si empiezo á discurrir, mi pensamiento—mata el influjo del helado viento:—si voy á responder al que saluda—queda mi voz en la garganta muerta:—si buscando calor ando de prisa—me resbaló, me caigo y cause risa:—si voy despacio por temor al suelo—no hay que dudar, convertiréme en hielo:—¡qué hacer, oh hermoso sol, en las mañanas—para huir de esas brisas inhumanas—tan penetrantes y á la vez tan frias,—origen de horrorosas pulmonías!—tú dirás que el remedio está en la cama, —y por qué tan temprano tu luz llama?—Por qué no tardas en salir tres horas,—que fueran para mi consoladoras?—En fin, aunque el verano es un infierno—por el calor las moscas y... el invierno—es mil veces peor; yo lo aborrezo:—si de este logro el escapar

me ofrezco—tomar en el verano precauciones para no sufrir tantos tirtones.—Y mientras, sol, te ruego no retires—tus rayos bienhechores; que me mires—como planta parásita en el mundo—y que me prestes tu calor secundo.

—Suertes.—El sorteo de la lotería que se verificará el dia nueve del corriente constará de 26,000 billetes al precio de 200 rs. cada uno, distribuyéndose 195,000 ps. fs. en 1,310 premios de la manera siguiente: Uno de 35,000 ps.; otro de 12,000; otro de 5,000; cinco de 1,000; doce de 500; treinta de 200 y 1,260 de 100.

—Es histórico.—Una señorita hablaba en cierta ocasión con un pollo, sobre la confesión. Decía el imberbe dándole tono: «mi no me remuerde la conciencia; no he faltado á ninguno mandamiento.—Pero, hijo, á ninguno absolutamente?—A ninguno, señorita, á ninguno.

—Entonces, ó no tiene V. conciencia, ó no sabe el undécimo.—Acaso, hay más de diez mandamientos?—Si por cierto, el undécimo.—Y qué se pide en este mandamiento, amiguita.—No estorbá, pollo. Desde entonces, cuentan que no volvió á hablar mas de doctrina cristiana en ciertos sitios.

—Abejas.—Se han pedido por el Sr. Gobernador civil á los alcaldes de esta provincia datos acerca de los productos de la cera y de la miel.

—Obra.—Por la Alcaldía de Montoro se anuncia para el dia 8 del actual la subasta para las obras de la portada y otras mejoras de la Audiencia de aquel Juzgado. La subasta tendrá lugar en las casas consistoriales de aquella ciudad.

—Subasta.—El 31 del actual se subasta en Rule una casa adjudicada al Pósito y situada en la calle de Lucena de aquella villa, bajo el tipo de 3,100 rs.

—Cantares.—Si pongo vestido verde—dicen que á mi amante espero;—si negro, que lloro ausencias;—si azul, que de celos muero.—Pondré la túnica blanca—que en la Pascua llevé al templo,—que así se visten las niñas—y los ángeles del cielo.

—¡Gallos, gallos!—Hé aquí el diálogo que sostienen un papá y una hija, jóven pizpireta de unos 18 años.

—Niña, ¡qué te parece, compraremos un pavito y dos gallinas?—¡Ay! no, papá, las gallinas no me gustan; son tan súcielas! y si es los pavos, aun haciendo la rueda, son tan sosos y tan guasones....

—Vamos, pues entonces tomaremos dos ó tres pollos... ¿he? ¿qué me dices? ¿qué opinas?—Papá, los pollos no sirven para otra cosa que para cacarear y atolondrarnos; y además todo se vuelven huesos y no tienen nada que comer: para eso mas vale en lugar de tres pollos, un buen gallo: digo, si á ti te parece; pero por mí gusto es mucho mejor, y lo preferiría sin vacilar.—Nada, pues hija, una vez que tú estás por un gallo, un gallo se llevará y concluido: tu gusto ante todo.

En vista de esto, quedó resuelta la cuestión en favor de los espolones.

—Geroglífico.—Dos amigos, en Francia, tuvieron en una ocasión necesidad de batirse. El uno mató al otro, y puso sobre su tumba un epítafio reducido á estos signos de música: *la mi la mi la*. Extraño pareció á todas las personas que visitaban el sepulcro tan raro epítafio, y á fuerza de discurrir se vino á parar en que era un geroglífico que debía leerse así: *l'ani, l'a mis la*, «el amigo le ha puesto ahi.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCIÓN,
Isidoro Badía.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Telesforo, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de S. Hipólito.

—Sexto dia de novena á la Purísima Concepción en la iglesia de la Encarnación, á las cuatro de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.



—En la iglesia parroquial del Salvador habrá jubileo extraordinario los días 5 y 6 del corriente en sufragio por el alma del Sr. D. José María Carrion y Díaz (Q. E. P. D.)

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Santa Ana, en sufragio de los Sres. por quienes en los mismos días se celebra el Jubileo circular en citada iglesia, recibirán la limosna de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCIÓN COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 23.
Consolidado 47-65 c.
Diferido 42-80.

Deuda amortizable de primera clase 40 00.

Id. de segunda 24 50.

Id. del personal 24 25.

Acciones del Banco de España 44 00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 3 de Enero á igual hora del 4.

Trigo 470 fanegas de 00 á 18 rs.

Cebada 00 fanegas de 00 á 00.

Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39.

Id. en la ciudad á 17 y 52.

Jabón blando á 47 cuartos libra.

Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fúria de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 21. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 33. Habas de 44 á 47.

MALAGA.

Trigo de 50 á 66; Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43.

JEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-Carril.

Sale el primer tren á la 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 7 y 35 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Cádiz á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Cádiz á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént.

Idem de Cádiz á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 cént. Segunda clase, 84 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salvo para Madrid los días impares á las 8 y 15

de la noche. Entran los pares á las 11 de la misma Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Cádiz á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 300. Cupé, 300. Idem de Cádiz á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 300. Rotonda, 280. Cupé, 226.

Madrid.

Salen para Madrid los días pares á la 4 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Martínez. Precios como la anterior.

Cordobesa.

Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Salen para Madrid los días impares á las 11 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días pares á las 3 de la tarde y entran de dicho punto los mismos días á las 4 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se sitúa en la calle de la Esplanada, número 1º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postal-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan á 10 á 11 de la noche. Precios 4 Santa Cruz. Berlina, 227 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las 3 de la tarde. Entran todos los días á las 2 de la madrugada. Precios como la anterior. Su administración se sitúa en la calle de la Esplanada, número 1º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

CONFITERIA DEL LICEO.

Arrendamiento. Se arrienda desde Navidad próxima la casa núm. 4 calle de la Peñota, hoy du Maizón. Capillas consta en piso bajo de portal con cancela de hierro, despacho, saleras espaciosas, dos patios, cuatro salas, una magnífica despensa con saladero de piedra, apartado con pila y pozo abundante, cocina, cuadra, cochera y escudero en piso principal antesala, galerías, siete salas, un hueco granero y cocina. Las principales habitaciones tienen cielos rasos y todas acristaladas. En la misma casa vive su dueño.

4-3

Tripa de vaca americana. Se vende en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar n.º 3, a 5 rs. el mazo. 4-4

Grandes remesas de Petróleo o aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

El pueblo español y las elecciones de 1863. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gobhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», a 4 reales ejemplar.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran marjos con fruto y sin él, hojas, laurelas, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases, arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como maníllas y tierras.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real n.º 17, que fue almacén de comestibles. La Jerezana con su estantería, mostrador, empapelado y pilastres de la calle. Contiene a más de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y cuarto y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acudirse a la casa contigua num. 43.

Regalos de Pascua. Vino dulce a mejor precio sumamente harado por cuenta del cosechero. Desde las doce del dia de Nochebuena se espedirán de media cuartilla arriba. Plaza de la Almagra número 6.

En esta Academia se hallan abiertas las clases de Matemáticas puras en toda su extensión, idioma Francés e Inglés, Gramática Castellana razonada y Tendencia de libros por partida doble, todo explicado con la extensión que lo tratan los autores más acreditados y modernos. Las personas que deseen inscribirse en una o varias de las dichas asignaturas, podrán hacerlo hasta el 9 del presente mes, dia en que se dá principio de nuevo a el estudio de todas ellas.

Arrendamiento. Desde 4.º de Enero de 1863, se arriendan veinte bajas de tierra que componen por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudir a la calle de José Ruiz, núm. 34.

Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situación y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

Sociedad especial minera Fusión Carbónifera y Metalúrgica de Belmez y Espiel. — No habiendo podido efectuarse la Junta general extraordinaria que estaba señalada para este dia, por no haber asistido el numero de accionistas bastante incompleto al menos la tercera parte de las acciones emitidas como previene el art. 64 del reglamento; en consonidad con lo dispuesto en el mismo, y en el art. 62, el Consejo de Administración ha acordado señalar para la segunda reunión el dia 5 de Enero próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo, núm. 2 cuarto principal, advirtiendo que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, según se establece en dicho art. 64.

Las papelerías de entrada de que trata el párrafo segundo del art. 61 del reglamento, se expedirán en las referidas oficinas, y los señores accionistas podrán servirse presentar a recogerlas cuando gusten.

Madrid, 25 de Diciembre de 1862. — El Director gerente en comisión, Marcelino de Luna.

Cabildo de La Hermandad de las Angustias de Nuestra Señora celebrará cabildo general para censurar las cuentas y el giro hermano mayor, el dia 6 de Enero después de la Misa de 12, en la Sacristía de S. Agustín.

Subasta. En subasta privada que se verificará el 15 de Enero próximo, entre 11 y 12 de la mañana, en la notaría de don Angel Osuna, calle de Azaña, núm. 16, se venderá la casa núm. 2, calle Carreteras, de esta ciudad, empapelada, amueblada y con agua, de pie libre de gravámenes. A quien acomode podrá prestará dicha notaría y tomar los antecedentes que necesite.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa principal, núm. 9 calle huerto de los Llaneros, con muchas habitaciones altas y bajas, patio, jardín, con agua de pie y cuadra. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdejoros, su dueño, se tratará.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 10, calle del Siereno. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Villalba, su dueño, se tratará.

Junta. La Real Asociación de Ntra. Sra. de Linares presidida por su Diputado Capitular, celebrará junta general de asociados el Domingo 8 del corriente mes á las tres y media de su tarde, en la Real Iglesia auxiliar de S. Hipólito de esta ciudad, donde se sorvirán concurridos aquéllos sin esperar otra citación.

Venta de un carraje. Se vende una carretilla de familia con siete asientos y en muy buen estado. Las personas que deseen verla pueden pasar a la casa de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar, donde está de manifiesto.

4-1

CONFITERIA DEL LICEO.

En este establecimiento de la propiedad de D. Rafael Castillo, se han recibido los legítimos mazapanes de Toledo en figuras muy caprichosas y que sorprenderán, sin embargo del crédito que sus exquisitas clases tienen ya adquirido.

Hay un surtido de cajas francesas muy variadas y al precio de costo en París; también lo hay de flores francesas con las mismas condiciones, y juguetes muy bonitos propios de Pascua. Seis mil hotellas de licores variados al precio de cuatro cuartos una, y pastillas de goma de lúmen y malvavisco tan especiales y legítimas, que son pedidas hasta por los pueblos de la Provincia. Todos sus artículos conocerán su clase y precios equitativos, los consumidores que gusten adquirirlos los expresados géneros.

MAS TURRONES Y MAZAPANES.

En la confitería de D. José Castillo, calle de Almonas, hay no sólo de todas las clases de turrones tanto valencianos como del país que han anunciado en los demás establecimientos de esta capital, sino también de otras treinta clases más; legítimos mazapanes de Toledo, variados en figuras y adornos como nunca se han visto; jaleas de todas clases, almibares, peladillas valencianas y del país, alfajores ecijanos y las indispensables perrunas que tan buena reputación tienen adquirida por su calidad y tamaño.

ACADEMIA ESPECIAL

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS.

BAJO LA DIRECCIÓN

DE

D. AGUSTIN SARTORIO.

CORDOBA.—Plaza de la Almagra número 6.

En esta Academia se hallan abiertas las clases de Matemáticas puras en toda su extensión, idioma Francés e Inglés, Gramática Castellana razonada y Tendencia de libros por partida doble, todo explicado con la extensión que lo tratan los autores más acreditados y modernos. Las personas que deseen inscribirse en una o varias de las dichas asignaturas, podrán hacerlo hasta el 9 del presente mes, dia en que se dá principio de nuevo a el estudio de todas ellas.

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de ahorros para la colocación de economías y capitales a interés fijo. — La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio. — Desarrollo de la propiedad urbana. — Fomento de la propiedad rural. — Adquisición de solares. — Edificación de fincas. — Redención del servicio militar. — Un millón de reales garantiza la gestión administrativa. — Oficinas centrales y direcciones generales, Madrid calle de la Lucha n.º 6.

Representación en esta provincia, Madrid de Banos n.º 13.

Consejo de vigilancia. — Excmo. Sr. Marqués de Oviedo, Senador del rey, gran cruz de Isabel la Católica, Mayordomo de semana de S. M. y propietario, Presidente. — Señor D. José María Mendiculí, coronel de infantería, propietario. — Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, propietario. — Sr. D. Manuel Montant y Duriz, propietario. — Sr. D. José Sanz, propietario. — Sr. D. Nicolás Tapia, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario. — Sr. D. Cristóbal González Romo, auditor honorario de marina y propietario. — Secretario del consejo. — Sr. D. Rafael Tamari y Plaza, Secretario honorario de S. M., Jefe de administración, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador. — Sr. D. Ramón Jiménez Leiba, propietario, director adjunto. — Señor D. Paulo López Higuera, fiscal de la asesoría general de marina y propietario, abogado consultor. — Sr. D. Millán González y Olano, propietario, cojero. — Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramírez propietario, Notario. — Sr. D. Máximo de Robles, catedrático de construcción de la escuela superior de arquitectura, arquitecto.

La sociedad recibe imposiciones todos los días desde 10 rs. en adelante.

Las imposiciones se hacen á voluntad y a fecha; las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutarán desde el 13 al 15 por 100.

Los capitales que se impongan estarán suficientemente asegurados pues las operaciones que se hagan serán sobre prenda pretoria, hipoteca especial ó garantías positivas.

Se establece en el art. 64:

Las papelerías de entrada de que trata el párrafo segundo del art. 61 del reglamento, se expedirán en las referidas oficinas, y los señores accionistas podrán servirse presentar a recogerlas cuando gusten.

Madrid, 25 de Diciembre de 1862. — El Director gerente en comisión, Marcelino de Luna.

Cabildo de La Hermandad de las Angustias de Nuestra Señora celebrará cabildo general para censurar las cuentas y el giro hermano mayor, el dia 6 de Enero después de la Misa de 12, en la Sacristía de S. Agustín.

Subasta. En subasta privada que se verificará el 15 de Enero próximo, entre 11 y 12 de la mañana, en la notaría de don Angel Osuna, calle de Azaña, núm. 16, se venderá la casa núm. 2, calle Carreteras, de esta ciudad, empapelada, amueblada y con agua, de pie libre de gravámenes. A quien acomode podrá prestará dicha notaría y tomar los antecedentes que necesite.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa principal, núm. 9 calle huerto de los Llaneros, con muchas habitaciones altas y bajas, patio, jardín, con agua de pie y cuadra. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdejoros, su dueño, se tratará.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 10, calle del Siereno. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Villalba, su dueño, se tratará.

Junta. La Real Asociación de Ntra. Sra. de Linares presidida por su Diputado Capitular, celebrará junta general de asociados el Domingo 8 del corriente mes á las tres y media de su tarde, en la Real Iglesia auxiliar de S. Hipólito de esta ciudad, donde se sorvirán concurridos aquéllos sin esperar otra citación.

Venta de un carraje. Se vende una carretilla de familia con siete asientos y en muy buen estado. Las personas que deseen verla pueden pasar a la casa de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar, donde está de manifiesto.

4-1

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un RUNDANTE ha sido siempre el medio favorito para espantar del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y más seguras que los médicos, mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corroborá claramente recordándonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el Instituto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispostos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal, basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica expoliándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carecería de significado si la expoliación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purificación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntando con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama á sus semejantes, y especialmente de los medios que están encargados de salvar la vida.

El instraserlo pase el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos más eminentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nuncadefebilita. En las enfermedades crónicas puede temarse, por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espoliando del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

Las PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro que acreditarán su incomparable valor. Probadas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de médicos, ect. etc. — Nueva-York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Tacon, calle de S. Francisco n.º 13. En Córdoba, viuda de Aviles y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Venta. Se venden dos consolas para sala, madera caoba, tapa de mármol, muy elegantes, por su forma y por su talla, en 60 pesos fuertes una y 55 pesos fuertes la otra: una mesa escritorio de la misma madera de marmol, por su buena forma y semejante trabajo, en 70 pesos fuertes. Cuálquiera de dichos muebles si se quisiere podrían ser objeto de regalo. Calle del Osario n.º 24, piso alto.

NO MAS CANAS. LE CHROMACOME, tinturín inapreciable descubierto por el químico William W. A. Tamm.

Le Chromacome tiene los colores y la barra en TODOS LOS COLORES y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terrier y compañía, comerciantes en cabelllos, calle Moymat, n.º 117 y 119.

Paja. La hay de venta superior de la última cosecha, en la dehesa de Quemadillas y cortijo del Galapagar bajo. Se oyen proposiciones en Córdoba, calle de los Moros n.º 41. En la misma se trata también sobre su arriado para desde Carnaval de 1863.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Osario n.º 31, en la plaza de Fiestas en la Fonda de Rizzi dan razón para su ajuste.

Arrendamiento. Para des de S. Juan de 1863 se arrienda la casa principal número 2 moderno calle Carreras de esta ciudad, acristalada y empapelada y con agua de pie con D. Angel Osuna, que vive calle Azaña, n.º 10, puede concertarse el arrendamiento.

Ventas. Se venden una suerte de 480 olivos, al pago de la Pisada del Buey y otra de 2664, porción de árboles, frutales y casilla para aceituneros, al pago de la Pisada del Buey y otra de 110 rs. la carretada, a 65 rs. la carreta y á 6 rs. el angarillo. El que la necesita puede acudir para tratar á la casa n.º 84 calle de la Madera baja.

Venta. En la Fábrica de Vista-Alegre se hallan del venta cuatro carros, cada uno con su caballería y arreos y además dos garretas.

Almineria. Se hace de dos estrados completos, de todo lujo y última moda: con mas varios muebles. Plaza de S. Martín número 14.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Osario n.º 31, en la plaza de Fiestas en la Fonda de Rizzi dan razón para su ajuste.

Venta. Se venden una suerte de 480 olivos, al pago de la Pisada del Buey y otra de 2664, porción de árboles, frutales y casilla para aceituneros, al pago de la Pisada del Buey y otra de 110 rs. la carretada, a 65 rs. la carreta y á 6 rs. el angarillo. El que la necesita puede acudir para tratar á la casa n.º 84 calle de la Madera baja.

Venta. La persona á quien convengan mas guarniciones para dos caballeros de cargo de lanza, podrá pasar al despacho de la fábrica de jabón duro «La Económica», situada en la plazuela de S. Pedro, donde las pueden tratar.

Venta. La persona á quien convengan mas guarniciones para dos caballeros de cargo de lanza, podrá pasar al despacho de la fábrica de jabón duro «La Económica», situada en la plazuela de S. Pedro, donde las pueden tratar.

BARAJAS.

Fá